



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, Y DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL CORONAVIRUS EN LA REGIÓN DE MURCIA

Año 2020

X Legislatura

Número 48

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

I. Continuación de los trabajos de la Comisión.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 42 minutos.

I. Continuación de los trabajos de la Comisión.

El señor [Miralles González-Conde](#), presidente, da lectura a las propuestas de acuerdos a adoptar por la Comisión969

En un turno general interviene:

El señor [Lucas Ayala](#), del G.P. Socialista.....970

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....970

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....970

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....970

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular.....970

En relación con la formación de la ponencia que se ha acordado constituir interviene:

El señor [Lucas Ayala](#).....971

El señor [Liarte Pedreño](#).....971

La señora [Marín Martínez](#).....971

El señor [Álvarez García](#).....971

El señor [Segado Martínez](#).....971

Se levanta la sesión a las 9 horas y 55 minutos.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Vamos a dar comienzo a la comisión.

Señorías, guardamos un minuto de silencio, por favor.

Con el fin de economizar en tiempo, voy a pasar a leer el acuerdo que parece que han adoptado, y a partir de ahí si están de acuerdo lo dicen y continuamos, o si quieren añadir o cambiar algo lo dicen, ¿de acuerdo?

Bien, el acuerdo dice así:

«El Pleno de la Cámara, en la sesión que tuvo lugar el 6 de mayo último, acordó la creación de una comisión especial de estudio cuyo objeto era elaborar un dictamen para establecer los acuerdos base para un necesario plan de reactivación económica y social de la Región de Murcia en los siguientes ámbitos: sanidad pública, modernización del modelo productivo regional, elaboración de un mapa de infraestructuras, evaluación de la prospección turística de la Región de Murcia.

La comisión, constituida el 18 de mayo, ha dado audiencia a cuarenta y un comparecientes, habiéndose celebrado cuarenta y siete sesiones.

Asimismo ha recibido por escrito varios informes y propuestas remitidas por colegios profesionales, sindicatos, asociaciones, organizaciones sociales, cámaras de comercio, etcétera.

Durante las sesiones informativas, en las que se ha recibido a representantes de instituciones, colectivos, agentes sociales, colectivos profesionales, etcétera, de la región, se han planteado a la comisión diversos temas y cuestiones que exceden con mucho los ámbitos respecto de los cuales el Pleno de la Cámara encargó a la comisión la elaboración de sus propuestas. Dichos asuntos han sido asimismo objeto de consideración por los grupos parlamentarios en las distintas propuestas de dictamen presentadas para su tramitación.

A la vista de todo lo expuesto, y considerando que el dictamen que emita la comisión debe ser fiel reflejo de las aspiraciones y necesidades de la Región de Murcia y un elemento útil que contribuya a establecer el marco de un plan que sirva para la implementación de medidas eficaces y orientadoras de las actuaciones que en todos los ámbitos deban acometerse para una adecuada recuperación económica y social de la región, tras la crisis producida como consecuencia de la pandemia por COVID-19, la comisión acuerda:

Primero. Solicitar al Pleno de la Cámara la ampliación del objeto de la comisión acordada en la sesión plenaria que tuvo lugar el 6 de mayo de 2020, que habría de quedar fijado en los siguientes términos: el objeto de la Comisión Especial de Estudio sobre el Plan de Reactivación Económica y Social y de Evaluación del Impacto del Coronavirus en la Región de Murcia, es elaborar un dictamen que, partiendo de las diferentes propuestas y comparecencias, permita la formulación de propuestas de actuación de todo tipo para la elaboración de un plan de reactivación económica y social de la Región de Murcia. Una vez acordado dicho plan de reactivación se efectuará la evaluación y el seguimiento del mismo.

Segundo. Constituir en el seno de la comisión, considerando lo dispuesto en el artículo 6.1 del Reglamento de la Cámara, una ponencia que, a la vista de las manifestaciones y propuestas efectuadas por los distintos comparecientes en las intervenciones que se han producido ante la comisión, así como las presentadas por los grupos parlamentarios, elabore un proyecto de dictamen para su debate y votación por la comisión, que será finalmente remitido al Pleno de la Cámara.

Tercero. Los trabajos de la ponencia habrán de iniciarse en la segunda semana del próximo mes de enero, fijándose el plazo para la conclusión del dictamen de la comisión en el día 31 de ese mes, a fin de que pueda ser debatido y votado en el primer pleno que celebre la Cámara en el segundo período de sesiones del presente año legislativo. Por lo que se solicita que por los correspondientes órganos de la Cámara se adopten las decisiones que proceda en orden a la habilitación del mes de enero para la realización de los trabajos de ponencia y comisión».

Bien, una vez leído, tienen ustedes el documento. A partir de ahora, por favor, grupo por grupo dicen si están de acuerdo o si quieren añadir o cambiar algo.

Por el Grupo Socialista.

SR. LUCAS AYALA:

Gracias, presidente.
Estamos totalmente de acuerdo.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Grupo Vox.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Estamos de acuerdo, señor presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Grupo Mixto.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Estamos de acuerdo, presidente. Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Grupo Ciudadanos.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Estamos de acuerdo, presidente. Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Grupo Popular.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Nosotros también estamos de acuerdo.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Bien, pues queda acordado el documento.

Y ahora en cuanto a la ponencia podríamos ya, si les parece bien, decidir los miembros de la misma.

Puede ser como mínimo un miembro por grupo, pero, dadas las características, también podríamos poner dos miembros por grupo aparte del presidente, ¿de acuerdo?

Entonces me gustaría también que se pronunciaran en este sentido para que quede acordado.

Grupo Socialista... Ahora mismo estoy diciendo la cantidad.

¿Vox?

SR. LIARTE PEDREÑO:

Dos, presidente. Nosotros, señor presidente, estamos de acuerdo en que fueran dos. Entiendo que no se espera que los dos concurren siempre a las mismas reuniones, sino que tengan la posibilidad de alternar, etcétera. En ese sentido dos parece más razonable.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Vamos a ver, vamos a pasar a la configuración de los miembros de la ponencia, siendo como máximo dos por grupo, y uno aquellos grupos que solo tienen un miembro en la comisión. Entonces estará formada por aquellos diputados que vayan por grupo y por el presidente.

Grupo Socialista.

SR. LUCAS AYALA:

Gracias, presidente.

Nuestra propuesta es que los grupos que puedan tener dos miembros los tengan y el resto uno. En aplicación y teniendo en cuenta el Reglamento y el voto ponderado, entendemos que no hay perjuicio para ningún grupo.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Grupo Vox.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Gracias, presidente.

Estamos de acuerdo con esta propuesta.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Grupo Mixto.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidente.

Nos atenemos a lo que marca el Reglamento. Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Grupo Ciudadanos.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Estamos de acuerdo con la propuesta de dos por grupo, y en aquellos en los que no pueda ser, uno. Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Grupo Popular.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Nosotros también estamos de acuerdo con la propuesta.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Ahora vendrían los nombres de los que van a formar por cada grupo parlamentario. Entonces, si les parece, podemos dar un plazo hasta mañana a las dos, un plazo adecuado, para poder tener dichos nombres, ¿de acuerdo? Bien.

Y ya por último saben que mañana se votaría en el Pleno lo que hemos acordado y que luego la Diputación Permanente se conformará después del Pleno para, como estamos en el período en el que estamos, poner en marcha como queda aquí la ponencia. ¿De acuerdo?

Pues muchísimas gracias y termina la comisión, no sin antes decirles que para empezar bien la reactivación podría tocar «el gordo» en la Región de Murcia, pero íntegro.

Hasta luego. Gracias.